

Aprueban Ley de Ingresos con más de 10 bdp para 2026

Oposición. Crítica que no es un Paquete Económico 'saludable', sino recaudatorio

PAQUETE ECONOMICO 2026

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos para 2026. Se avalaron ingresos fiscales y deuda récord. Se proyecta percibir 10 billones 193 mil 684 millones de pesos y se autorizó un endeudamiento interno neto de un billón 780 mil millones de pesos. Los ingresos totales serán mayores en 891 mil 667 millones de pesos respecto a lo aprobado para 2025. El dictamen se envía ahora al Senado para su ratificación a más tardar el 31 de octubre. Diputados de oposición argumentaron que es un paquete recaudatorio, que 'no será saludable' para los mexicanos.

—F. Gazzón / V. Chávez / PÁG. 4

Ley de Ingresos para 2026

Monto total:	10 billones 194 mil mdp
Impuestos:	5 billones 839 mil mdp
Endeudamiento neto interno:	Un billón 780 mil mdp
Endeudamiento neto externo:	Hasta 15 mil 500 mdd

PAQUETE FISCAL



Aprueban diputados Ley de Ingresos 2026 con más de 10 bdp

Se contempla el próximo año un endeudamiento interno de 1.78 billones de pesos

Aumentos al IEPS, entre los impuestos más cuestionados por la oposición

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ

economia@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Ley de Ingresos (LIF) 2026, con ingresos fiscales y deuda récord, toda vez que aportará un total de recursos por 10 billones 193 mil 683 millones de pesos y autoriza un endeudamiento interno neto de 1.78 billones. Dichos ingresos serán mayores en 891 mil 667 millones de pesos, con respecto a lo aprobado en 2025.

El dictamen, que fue aprobado en lo general y en lo particular por 352 votos a favor de Morena, PT y Partido Verde; 128 sufragios en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, y cero abstenciones, se enviará a la Cámara de Senadores para su ratificación a más tardar el 31 de octubre.

Tras una sesión en la que hubo tomas de tribuna, gritos, descalificaciones y acusaciones de corrupción entre diputados del PAN y Morena, se aprobaron cambios importantes.

La LIF 2026 considera un marco macroeconómico con un crecimiento del PIB entre 1.8 y 2.8 por ciento anual, un tipo de cambio promedio de 19.3 pesos por dólar, una plataforma de producción petrolera de 1.8 millones de barriles diarios y un precio de 54.9 dólares por barril.

Los ingresos petroleros serán de 1 billón 204 mil 200 millones de pesos, monto superior en 62 mil 256 millones a lo proyectado para este

año. Los ingresos no petroleros se estiman en 7 billones 516 mil 800 millones, que son 603 mil 151 millones superiores.

Los ingresos tributarios sumarán 5 billones 839 mil millones, 542 mil millones adicionales a lo autorizado en 2025. Se proyecta una captación de ISR de 3 billones de pesos; de IVA, un billón 589 mil millones, y 254 mil 756.8 millones por impuestos a la importación.

NUEVAS REGLAS

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, explicó que una modificación descansa en someter a los bancos a las mismas reglas que a cualquier contribuyente en la deducibilidad de créditos impagables.

Se ponen criterios más claros y transparentes para que verdaderamente acrediten la imposibilidad de cobro de los préstamos.

Otro cambio es para mejorar el proceso de revocación en beneficio del contribuyente al que se le otorgan seis meses para que pueda acreditar que está en lo correcto en su revocación.

El diputado Carlos Alberto Puentes, del Partido Verde, explicó que las reservas aprobadas brindan un plazo de seis meses para que los contribuyentes puedan constituir la garantía de interés fiscal; en el caso de que el recurso se resuelva dentro de este periodo de seis meses, se le dará un plazo de diez adicionales para que lo puedan cubrir.

Diputados de oposición argumentaron sus votos en contra al señalar que se trata de un paquete de ingresos recaudatorio, que 'no será saludable' para los bolsillos de los mexicanos.

El impuesto más cuestionado fue el aumento del IEPS a refrescos. También reprocharon la intromisión del fisco en la privacidad de la información de lo que consumen los ciudadanos, por medio del acceso en tiempo real a la información de las plataformas digitales.

DEBATE ÁLGUIDO

La discusión por un momento se tornó álgida cuando Alfonso Ramírez Cuellar retó a Rubén Moreira, del PRI, a Federico Döring y a Margarita Zavala, a subirse a debatir a la tribuna, y pidió a los legisladores de oposición no usarla para decir mentiras.

Moreira respondió que las mentiras son proferidas por los diputados del oficialismo, que afirman que no se está endeudando al país, ya que en 7 años de gobiernos de Morena elevaron la deuda casi al doble, y para fines de 2026 terminará en 20.2 billones de pesos.

Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador de asuntos económicos del SAT, lamentó que la LIF 2026 que aprobó Morena y sus aliados electorales traicione al pueblo de México porque, contrario al discurso oficialista, aumentaron impuestos, se crearon nuevos y, lo más delicado, se facultó al SAT para espiar a los contribuyentes.



FOCOS

Proceso. El dictamen fue aprobado en lo general y en lo particular por 352 votos a favor de Morena, PT y PV; 128 sufragios en contra del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, y cero abstenciones; se enviará a la Cámara de Senadores para su ratificación.

Bancos. Entre los cambios está el someter a los bancos a las mismas reglas que a cualquier contribuyente en la deducibilidad de créditos impagables.

Impacto. Diputados de la oposición señalaron que es un paquete de ingresos que eleva la carga de impuestos a los mexicanos.

AL ALZA

891,667

MILLONES DE PESOS

Es el incremento en los ingresos del gobierno federal para 2026, con respecto al presente año.

212,170

MILLONES DE PESOS

Aumentarán los ingresos presupuestarios el próximo año, en relación con este 2025.

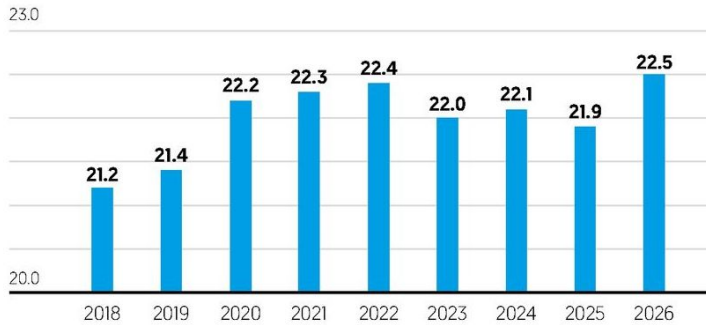


¿Se logrará?

La Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos para 2026, con ingresos fiscales y deuda récord; los ingresos serán mayores en 891.7 mil millones de pesos respecto de lo aprobado en 2025.

Ingresos presupuestarios del Sector Público

■ Como % del PIB



Fuente: SHCP

Ingresos presupuestarios aprobados para 2026

Cifras en mmdp

Ingresos totales	10,193.8
Petroleros	1,204.2
Impuestos	5,838.5
ISR	3,070.1
IVA	1,589.1
IEPS	761.5
Al comercio exterior	254.8
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	641.8
Derechos	157.1
Productos	16.5
Aprovechamientos	203.5
Endeudamiento neto	1,779.5

